

Número 2. Martínez Revilla, María Angeles. Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1958. Número de Registro de Personal: T16AG04A0010.

Número 3. Vallejo Ubeda, Leocadio. Fecha de nacimiento: 28 de mayo de 1954. Número de Registro de Personal: T16AG04A0011.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—El Director, Vicente Sánchez y Sánchez-Valdepeñas.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**8486** *ORDEN de 24 de febrero de 1978 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Las Palmas, por jubilación por edad del señor Cambreleng Mesa.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 17 de marzo de 1978, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Las Palmas, adscrita al Colegio de dicha capital, don Juan Cambreleng Mesa.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comuniquen así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Las Palmas para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablon de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Política Financiera, Juan José Toribio Dávila.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**8487** *ORDEN de 31 de marzo de 1978 por la que se dispone el cese de don Gerardo Clavero González en el cargo de Subdirector general de Coordinación y Concierdos.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas y por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Gerardo Clavero González, funcionario del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, en el cargo de Subdirector general de Coordinación y Concierdos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**8488** *ORDEN de 31 de marzo de 1978 por la que se dispone el cese de don Enrique Nájera Morrondo en el cargo de Subdirector general de Medicina Preventiva.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha acordado el cese de don Enrique Nájera Morrondo, funcionario del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, en el cargo de Subdirector general de Medicina Preventiva, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**8489** *ORDEN de 31 de marzo de 1978 por la que se nombra a don Gerardo Clavero González para el cargo de Subdirector general de Medicina Preventiva.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Gerardo Clavero González, A05GO109, funcionario del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, Subdirector general de Medicina Preventiva, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**8490** *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 20 de enero de 1978 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», de La Coruña.*

Padecido error por omisión en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 28 de marzo de 1978, páginas 7036 y 7037, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la adjudicación de plazas correspondientes a «Análisis clínicos», a continuación de doña Rita Madre Crespo, adjunto, debe figurar: «Doña María del Pilar Pérez Pascual, adjunto».

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**8491** *RESOLUCION de la Secretaria de Estado para la Administración Pública por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza no escalafonada de Auxiliar de Laboratorio de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza no escalafonada de Auxiliar de Laboratorio, de conformidad con el Reglamento de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, aprobado por De-

creto de 13 de marzo de 1958 y con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1441/1968, de 27 de junio, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, se resuelve cubrirlo de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas:

Se convoca la plaza no escalafonada de Auxiliar de Laboratorio, actualmente vacante.